



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
MEDELLÍN, SEIS (06) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**

PROVIDENCIA:	Auto interlocutorio Nro. 601
RADICADO:	050013110012- 2019-00680 -00
PROCESO	SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD
ASUNTO:	MODIFICA FECHA DE AUDIENCIA

Mediante auto con fecha del 03 de agosto de 2021, se procedió a señalar como fecha el **15 de septiembre de 2021**, para realizar la audiencia de que trata el artículo 373 del citado estatuto procesal, fecha que deberá ser modificada en cuanto revisada la agenda del despacho ya se tenía programada audiencia para ese día, por lo cual el **JUZGADO 12 DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**, reprograma la fecha de audiencia para el día **16 de septiembre de 2021**.

NOTIFÍQUESE

MARÍA JUDIT CAÑAS MESA

Juez

CERTIFICO. Que el auto anterior fue notificado en
ESTADO No. __117__ fijados hoy __9__ de agosto de 2021
a las 8:00 a.m.

CARLOS ANDRES GUTIERREZ HENAO
Secretario

Firmado Por:

Maria Judit Cañas Mesa

Juez

Familia 012 Oral

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3b5f5c98c9b2f09d20954d70cc46d7e1f6b98ffb77321de8846e7f39b428af55

Documento generado en 06/08/2021 03:03:11 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>